

Mar del Plata, 22 de mayo de 2026

COMISIÓN ORGANIZADORA
PRIMER CONGRESO NACIONAL DE SOCIÓLOGAS Y SOCIÓLOGOS
TERCER CONGRESO DE SOCIÓLOGAS Y SOCIÓLOGOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente, el Departamento de Sociología de la Universidad Nacional de Mar del Plata expresa su aval institucional del PRIMER CONGRESO NACIONAL DE SOCIÓLOGAS Y SOCIÓLOGOS "Profesión, Trabajo y Sociedad" y del TERCER CONGRESO DE SOCIÓLOGAS Y SOCIÓLOGOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, que se desarrollará durante el año 2026 en tres instancias territoriales, organizado por la Asociación de Sociólogos de la República Argentina (ASRA), el Colegio de Sociólogos de la Provincia de Buenos Aires (Ley 10.307), el Consejo de Profesionales en Sociología (Ley 23.553), la Asociación de Sociólogos del Litoral y el Colegio de Sociólogos de Santiago del Estero.

El presente aval ha sido tratado en la Sesión Ordinaria del Consejo Asesor Departamental de Sociología del día 21 de mayo de 2026.

Sin otro particular, saludo atentamente.



Mg. Capitán María Belén
Directora Departamento de Sociología